

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 120
- Marzo 1970
- Número 3

I PRELADO

EXHORTACION SOBRE EL DIA DEL SEMINARIO

Queridos diocesanos:

El mes de marzo está marcado en la conciencia de los católicos por una viva preocupación respecto al Seminario. El problema básico que en torno a esta institución tan fundamental para el porvenir de la Iglesia está planteado en todas partes, es el de las vocaciones. De tal manera es esto cierto, que una de las tareas que las diócesis españolas están abordando con urgencia, es la organización de centros de pastoral vocacional, integrados bajo el impulso de cada obispo, que orientados por un Directorio especializado en esta materia, coordine los esfuerzos que desde todos los sectores de la diócesis tiendan a este objetivo.

El intento de conseguir un aumento del número de candidatos al sacerdocio no resulta nada fácil en las presentes circunstancias de la Iglesia y del mundo, porque, por diversos motivos, que brevemente pretendemos considerar aquí, de alguna manera ha desaparecido el contexto histórico en que las vocaciones brotaban hasta ahora, produciéndose con ello una honda transformación en los presupuestos ideológicos en que se apoyaba el reper-

torio de actitudes y motivaciones vigentes. Los factores desencadenantes del profundo cambio a que asistimos podrían ser los siguientes:

● *Entrada en una nueva civilización.* Parece evidente que nuestro tiempo es clave en el conjunto de la Historia, porque en él asistimos a transformaciones de tal categoría que marcan el comienzo de una nueva era. La civilización llamada rural, con todos sus valores y defectos, está terminando, y entramos, queramoslo o no, en otro tipo de civilización caracterizada por las grandes concentraciones urbanas, la industrialización, las corrientes migratorias, la universalización de las ideologías... fenómenos de gran perspectiva que llegan a todos los rincones produciendo las típicas crisis culturales de las épocas de cambio y la transformación progresiva de las estructuras de base.

● *Pluralismo.* Una de las inmediatas consecuencias de la civilización urbana es el pluralismo. En su virtud nuestro mundo ha dejado de ser una realidad monolítica, sin grietas, y se ha convertido en un conjunto de posiciones y compromisos diversos y hasta contradictorios en el orden religioso, político, social, etc., que han sido muy tenidos en cuenta en algunos documentos del Concilio recientemente celebrado. Llevados de la mano de la emigración y del turismo multitudinario, en nuestro propio país los españoles están acostumbrándose a convivir con ideas protestantes, con la incredulidad en todas sus formas, con modelos muy diversos de «contestación» en el orden religioso y político. ¿Quién puede dudar que el fenómeno del pluralismo, en sus diversos aspectos, plantea una serie de interrogantes y de dudas que repercuten en las posturas últimas de los creyentes?

● *Secularización.* Movimiento en el que partiendo del descubrimiento de la dimensión religiosa del mundo se ha llegado paradójicamente a una profanización de la existencia, después de haber hecho la crítica de la Religión, situada, según este pensamiento, en los márgenes, en las fron-

teras, de la vida y convertida en un «tapagujeros» de la problemática existencial, desembocando así en un pretendido Cristianismo sin religión, tras del que existe una distinción, proveniente del campo protestante, entre fe y actitud religiosa.

● *Erotización.* Juntamente con los anteriores factores, asistimos a una creciente marea de erotización, que poco a poco lo va invadiendo todo y contra la que hay que levantar una enérgica protesta. Hasta hace poco tiempo pensábamos que se limitaba a otros países o a determinadas zonas del mundo, pero desde hace ya algunos años la propia España, antes tan cuidadosa en este aspecto, se siente inmersa con fuerza creciente en el mundo de la inmoralidad en costumbres, espectáculos, relación entre los sexos, etc.

El cuadro que acabamos de dibujar a grandes rasgos crea un contexto desencadenante de las crisis humanas y también, y principalmente, de la crisis religiosa en todos sus aspectos, que constituye una de las dolorosas características de nuestro tiempo. No resulta, por tanto, extraño, que disminuyan las vocaciones sacerdotales y religiosas, que aumente considerablemente el número de abandonos y que aparezca el nuevo fenómeno de las dudas religiosas en los Teólogos y, en consecuencia, la necesidad de suspender estudios y aplazar las órdenes sagradas, para terminar fuera del Seminario una maduración básica no conseguida todavía, con todo lo que de problemático tienen estas experiencias. Si queremos que en esta nueva circunstancia histórica vuelvan a florecer las vocaciones necesariamente hemos de descubrir nuevas pistas que nos lleven a las soluciones del mañana inmediato y nos permitan alcanzar la necesaria síntesis entre vida cristiana y mundo actual. Las pistas a que me estoy refiriendo son las que se señalan a continuación:

1. *Es necesario encontrar la imagen de Dios que corresponde a nuestro tiempo.* Porque es de alguna manera cierto que a cada cambio en la concepción del mundo corresponde también un cambio en la imagen que se tiene de Dios. En nuestro caso, lo que de legítimo y válido hay en la corriente secularizadora nos ayuda a purificar la imagen de Dios y

de la misma religión, de adherencias más o menos supersticiosas o como se dice ahora, alienantes. En el cambio profundo a que asistimos, puede ocurrir y creo sinceramente que está ocurriendo en gran medida, que los hombres pierdan por algún tiempo la imagen correcta de Dios, lo que les lleva a pensar equivocadamente que han perdido al mismo Dios. De lo que se trata entonces es de corregir y enriquecer esa imagen. Es este evidentemente un trabajo muy arduo, que los educadores de la fe en los Seminarios tienen que llevar a cabo dialogando continuamente con los alumnos y evitando que en ellos se pierda el sentido de la trascendencia.

2. *Hacen falta testimonios de fe profunda.* El mundo secularizado en que estamos inmersos quita a la Religión todos sus anteriores apoyos sociológicos, de tal forma que así como antes era relativamente fácil una postura cristiana, ahora, en cambio, son cada vez menos frecuentes los testimonios de una fe verdaderamente comprometida. Por eso mismo, la superación de la crisis actual deberá conseguirse con el ejemplo de cristianos y sacerdotes que sean signos de trascendencia, que iluminen a los que con ellos conviven por su íntima vivencia religiosa y que sean capaces de convertirse en el fermento evangélico de las masas que les rodean.

● *Descubrimiento de la figura sacerdotal de nuestro tiempo.* El hecho de que la corriente secularizadora haga una crítica mordaz de la religión como algo que aparece segregado del compromiso de la existencia, produce consecuentemente una crisis de la figura sacerdotal cuyos efectos, en un sentido u otro, llenan hoy los periódicos y las revistas. Por la misma razón, es hoy urgente tratar de descubrir, en la reflexión y la acción, cuál puede ser la figura sacerdotal que corresponda a nuestro tiempo.

El punto de partida de esta meditación tiene que ser necesariamente el Concilio Vaticano II. En sus diversos documentos encontramos respecto a la naturaleza del sacerdote un contenido muy rico, que podría resumirse, más o

menos, así: son hombres segregados de los hombres, pero no separados, padres y maestros en la enseñanza, cooperadores con los obispos en su ministerio, que edifican el Cuerpo de Cristo, que sirven a Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Rey y a su pueblo con la palabra adaptada y concreta y el testimonio de vida con el culto, especialmente la Sagrada Eucaristía, y con la administración de sacramentos, gobernando recta y servicialmente, guiados en todo por el Espíritu Santo. Elementos todos que vienen a resumirse en la definición que encontramos en la Constitución sobre la Iglesia: «los presbíteros, aunque no tienen la cumbre del pontificado y dependen de los obispos en el ejercicio de su potestad, están, sin embargo, unidos con ellos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, a imagen de Cristo, sumo y eterno sacerdote, para predicar el Evangelio, para apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino. Participando en el grado propio de su ministerio, del oficio del único Mediador, Cristo, anuncian a todos la divina palabra».

Desde esta doctrina, que es tradicional en la Iglesia, hay que dar nuevos pasos para la delimitación de la hodierna figura sacerdotal. El primero debe consistir en el estudio y experiencia de los *modos prácticos* de aplicación de doctrina tan fecunda. Como ejemplo de ello baste considerar los avances que se han dado desde el Concilio en el modo de colaboración del presbiterio diocesano con el obispo. Y este es tan sólo un camino abierto que tiene que andarse todavía plenamente... El segundo, debe estar en la constante recurrencia a la fuente de Cristo y a la esencia evangélica, ya que toda figura histórica no es más que actualización y despliegue de aquélla. El tercero, consistirá en no romper absolutamente con los modelos anteriores y tomar de ellos lo que supone un avance o una clarificación respecto a figuras del pasado. Finalmente, habrá que estudiar con detenimiento los *modos de presencia* o de encarnación del sacerdote en las circunstancias y compromisos presentes.

● *Ayuda al sacerdote de la comunidad de los fieles.* Para terminar, quisiéramos insistir en la importancia que tiene la ayuda de la comunidad de los fieles en la búsqueda del nuevo estilo sacerdotal. La no aceptación por parte de los seglares de sus compromisos en la Iglesia y en el mundo, determina de alguna manera las desviaciones que hoy pueden darse y de hecho se dan en ciertas posturas sacerdotales. Por eso es tan importante que los fieles abandonen su pasividad en la Liturgia, el apostolado, la acción temporal. En la medida en que el sacerdote está flanqueado por laicos activos y responsables, se siente más obligado a ocupar su puesto específico.

En cualquier caso, conviene recordar que *Dios sigue llamando*, aún en medio de la oscuridad que a ratos nos envuelve. Porque El es siempre fiel a su alianza con la nueva Israel que es la Iglesia, y sigue, por tanto, convocando a su pueblo y a los que han de ser sus pastores. Para ayudar a la respuesta de los que son llamados, nuestra oración y nuestro sacrificio personal siguen siendo necesarios.

† MAURO, OBISPO de Salamanca

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO EN EL MES DE FEBRERO

- Día 2. Medio Pontifical.
Misa en el Colegio del Salvador.
- " 3. Entrevista con el Rvdmo. Visitador de la U. Pontificia.
Reunión preparatoria de la de responsables de zona.
- " 4. Reunión con los Movimientos de Apostolado Seglar.
- " 6. Misa y homilía con motivo de la Campaña contra el Hambre.
- " 7. Reunión del Patronato Benéfico de Santa Teresa.
- " 8. Visita a la Residencia de las Angélicas.

- " 9. Reunión de los Responsables de Zona.
 - " 10. Visita a Vitigudino y reunión con los sacerdotes de la comarca.
 - " 11. Medio Pontifical.
 - " 12. Junta General de la Previsión Social del Clero.
Reunión del Patronato Benéfico de Santa Teresa.
Entrevista con el Sr. Alcalde.
 - " 13. Visita a la Casa de Ejercicios y reunión.
Reunión del Patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés.
 - " 16. Reunión en Alba de Tormes para tratar asuntos pastorales.
 - " 18. Visita a la Parroquia de La Peña.
- Días 20 y 21. Reunión en Madrid de la Comisión Episcopal de Enseñanza.
- Día 22. Asistencia a la Consagración Episcopal del nuevo Obispo de Segovia.
- " 23. Reunión con los responsables de la Pastoral Universitaria.
 - " 24. Reunión en el Seminario de Calatrava de Superiores y Profesores.
- Días 27 y mañana 28. Reunión en Madrid de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

Recibió durante el mes, 44 visitas.

SANTA SEDE

LA SANTA SEDE HACE PUBLICOS DOS IMPORTANTES DOCUMENTOS

- 1 Carta del cardenal Wright sobre la formación permanente del clero.
- 2 Documento sobre la nueva liturgia de la misa del Jueves Santo

El primero consiste en una carta dirigida por el prefecto de la Congregación para el Clero, cardenal Wright a todas las conferencias episcopales en la que se hacen una serie de consideraciones generales sobre la situación del clero y se indican algunos medios adecuados para la formación de los sacerdotes.

«El tono de la carta conserva el clima del diálogo; no se trata de imponer nuevas leyes, sino de llamar la atención sobre las enseñanzas del Concilio y de sugerir las posibles realizaciones.

En la primera parte de la carta se pone de relieve que «los sacerdotes tienen una parte determinante en la renovación de la Iglesia de Cristo» y que, por lo tanto, es necesario que tengan «una formación verdaderamente robusta», promoviendo ésta a través del triple plano espiritual y pastoral, «tres as-

pectos que son, por otra parte, inseparables en la vida del sacerdote».

DIFICULTADES ACTUALES

En un análisis de las dificultades que hoy se presentan al sacerdote, la carta señala: la puesta en duda de ciertas verdades de la fe, discusiones sobre los mismos fundamentos de la vida cristiana y sacerdotal y una tendencia a la «secularización» radical. Entre las causas se destacan la «creciente tendencia a la contestación; el progreso de las ciencias empíricas, que son interpretadas falsamente como si fuesen en contraste con la fe, y las transformaciones de la sociedad, que llegan a plantear dudas sobre el estado social del sacerdote».

VIAS DE SOLUCION

Entre las directrices, desde el punto de vista espiritual, el documento habla de insistir sobre

la fe personal del sacerdote, sobre la docilidad al magisterio de la Iglesia, al que ha sido prometida una especial asistencia del Espíritu Santo. «Se invitará al sacerdote —señala la carta— a la fidelidad a las promesas hechas en el día de su ordenación, especialmente al compromiso al celibato y a la obediencia prometida al obispo y al superior».

Al mismo tiempo se propone la renovación de las promesas sacerdotales y la celebración periódica de la ordenación, para lo cual se ha elegido la mañana del Jueves Santo, con motivo de la «Missa Chrismatis», durante la que se consagran los sagrados óleos y en la que en cada diócesis los sacerdotes se reúnen en torno al obispo.

«Se ha pensado que esta solemne concelebración en el mismo día en que Cristo ha instituido la Eucaristía, mandando celebrarla hasta el fin de los siglos, fuese una excelente ocasión de los sacerdotes para renovar públicamente las promesas del día de su ordenación.

La carta, tras llamar la atención sobre la necesidad de una sólida vida espiritual y una ciencia teológica adecuada que conduzcan a una actividad pastoral generosa, «inspirada en la verdadera caridad hacia el prójimo, actividad pastoral que se distingue de la acción social y política, y que exige del sacer-

dote un constante esfuerzo hacia la santidad», enumera una serie de medios concretos que el obispo puede escoger, como responsable de la formación de los sacerdotes. Entre los medios se habla de la conveniencia de llevar a la práctica una serie de normas canónicas y la aplicación del decreto «Presbyterorum ordinis», según el cual los sacerdotes, algunos años después de su ordenación deberán seguir un curso de «aggiornamento», precedido de un retiro espiritual o bien la celebración de reuniones y sesiones de estudio sobre temas concretos, que podrían adoptarse incluso a los modernos sistemas de cursos por correspondencia.

DOCUMENTO SOBRE LA NUEVA LITURGIA DE LA MISA DE JUEVES SANTO

Este documento, obra de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, se centra en torno a la introducción de la nueva liturgia de la «Missa Chrismatis» del Jueves Santo.

«Es necesario ver una manifestación litúrgica especialmente importante y solemne de la comunión de los sacerdotes con su obispo».

La nueva liturgia cuenta, entre otras novedades, con la ex-

hortación que el obispo realizará a los sacerdotes en su homilía, en la que recordará especialmente la última cena, en la que Cristo instituyó la Eucaristía, centro de la vida sacramental de la Iglesia y en la que dio a los apóstoles la orden de conmemorar hasta el fin de los siglos.

Sigue un breve diálogo entre el obispo y los sacerdotes, en el que éstos, ante los fieles, repetirán las promesas del día de la ordenación: «Fidelidad gozosa al celibato, obediencia al obispo, entrega generosa al ministerio sacerdotal de doctores y pastores del rebaño del Señor».

UNION CON EL OBISPO

El superior general de la Congregación del Espíritu San-

to afirmó, refiriéndose a estas modificaciones de la misa del Jueves Santo: «Cambian profundamente, es necesario decirlo, el sentido tradicional de esta misa. Algunos se lamentarán. Pero considerando las cosas de cerca, se darán cuenta de que la inspiración fundamental permanece intacta. No se debe olvidar que la consagración de los sagrados óleos, y especialmente del sagrado crisma, sin el cual ningún sacerdote puede administrar la confirmación, ha sido considerada siempre como un signo elocuente de la unión del presbiterado en torno a su jefe. No es superfluo subrayar hoy esta unidad y, al mismo tiempo, recordar la importancia para el sacerdote de ser fiel a su vocación y a sus promesas.

III

EPISCOPADO

CARTA PASTORAL DR MONSEÑOR AÑOVEROS

Hoy se subestima cuanto significa ley, norma y ordenación

«La norma no hay que mirarla como una cosa rígida, sin vida, exclusivamente legalista. Lo importante es atender al valor que le da vida», ha escrito el obispo de Cádiz-Ceuta, don

Antonio Añoveros Ataun, sobre la subestimación debida «a cuanto significa ley, norma, ordenación que derive del principio de autoridad».

FRAUDE FISCAL, ACCIDENTE DE TRAFICO, MORALIDAD

Entre las manifestaciones de subestimación señala los impuestos: «¡Con qué alegría se celebra por muchos el fraude fiscal! Y de la recaudación tributaria dependen en buena parte los mejores beneficios para la comunidad». Señala a continuación el trágico balance de víctimas por accidentes de circulación; «el mayor porcentaje de accidentes, según las estadísticas, se producen por no cumplir el reglamento de carreteras».

Se ha llegado a la desestimación generalizada de las normas de moralidad en cines, en los espectáculos y en ciertos centros nocturnos... «Jóvenes que no han llegado a la mayoría de edad sirven de incentivo a desaprensivos clientes en algunos lugares de diversión».

LA AUTORIDAD Y LA NORMA

«Algunos entienden la actitud de servicio en la autoridad únicamente como prestación de funciones utilitarias a los individuos, a la comunidad, sin relación alguna con la necesaria atención de efectividad al cumplimiento de la ley, de la norma; es una utopía que atenta contra el fundamento de la misma sociedad. Esta realidad —subraya el obispo de Cádiz-Ceuta— explica ciertas actitudes en el seno de la Iglesia: resistencia a cuanto entraña signo jurídico, procedimientos contestatarios de diversas tendencias, crítica acerada, oposición a determinaciones jerárquicas, supervaloración de los criterios personales sobre lo normativo en materia litúrgica, con el consiguiente peligro de desorientación para todos».

Carta pastoral del Obispo de Canarias sobre la Asamblea mixta Obispos-Sacerdotes

«Cada día, afortunadamente, las distancias entre obispos y sacerdotes tienden a reducirse e incluso a desaparecer en el terreno de la colaboración. El punto de ebullición de la vida y el problema de los sacerdotes hoy es tal que sólo con tocarlo

surgió la idea de que era necesaria una *asamblea con participación presbiteral* para estudiarlo», dice el obispo de Canarias, monseñor Infantes Florido, en una carta dirigida a los sacerdotes y fieles de la diócesis.

REPRESENTATIVIDAD UNIVERSAL

Al referirse al contraste de pareceres que debe existir en dicha asamblea, dice que esta llamada, aunque se realice a escala de representatividad, debe ser universal. «Ningún sector del clero —añade— debe sen-

tirse fuera de ella ni los sacerdotes de una determinada edad, ni los que tienen estos o aquellos criterios dentro de las cuestiones discutibles, ni los religiosos, ni los más jóvenes. Los distintos grupos y ambientes que juegan en el contraste de pareceres son imprescindibles también si queremos evitar el monólogo».

Declaración Conjunta del Episcopado español

El Episcopado Español ha enviado al Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad el Papa Pablo VI el siguiente mensaje:

"La Conferencia Episcopal Española, con el voto unánime de sus noventa y cinco miembros, en comunión obediente con el sucesor de San Pedro, cabeza visible de la Iglesia universal, combatiendo la aflicción que le han causado las perturbadoras declaraciones divulgadas hace pocos días, manifiesta su plena adhesión a las reiteradas determinaciones del Santo Padre en relación con el celibato sacerdotal. Agradece la claridad y firmeza con que Su Santidad defiende este bien precioso, tan grato al corazón de Cristo. Y está dispuesta a cooperar con Su Santidad para que, con la misma claridad y firmeza, se fomente en todos los campos de la acción apostólica lo que intensifique la entrega virginal y fecunda de la Iglesia a su vocación y a su misión divina".

Declaración de los obispos de la provincia eclesiástica de Burgos

Los prelados de la provincia eclesiástica de Burgos, reunidos durante los últimos días en el palacio episcopal de esta ciudad, han afirmado su más absoluta fidelidad a las enseñan-

zas y normas disciplinarias proclamadas por el Concilio Vaticano II y más recientemente por el Papa, especialmente en lo que se refiere al celibato de los eclesiásticos.

Las reuniones han sido presididas por el arzobispo de Burgos, doctor don Segundo García de Sierra, y a las mismas asistieron los prelados de Vitoria, D. Francisco Peralta Ballabriga; Palencia, D. José Souto Vizoso; Osma-Soria, D. Teodoro Cardenal Fernández, y el administrador apostólico de la

diócesis de Bilbao, D. José María Cirarda Lachiondo.

El tema general de las reuniones ha sido el estudio de los problemas de las diversas diócesis y los relacionados con la Conferencia Episcopal Española, de manera especial el celibato de los eclesiásticos.

Carta abierta a los Obispos Holandeses, del Obispo de Huelva

Venerables y amados Hermanos de las Iglesias locales de Holanda:

La paz de Cristo, la bondad del Padre y el amor del Espíritu Santo sea con vosotros.

Con profunda emoción y con amor entrañable de Hermano en el Episcopado, os dirijo estas letras.

Me mueven a hacerlo, ante todo, los ecos que suscitan en mi propio corazón de Pastor, en comunión con vosotros y con todo el Colegio de los Obispos, las recientes noticias que nos llegan en torno al «Concilio Pastoral» celebrado en vuestro país, y más especialmente a su última sesión de principios de enero.

Muéveme también la solicitud pastoral por mi amada Iglesia de Huelva, en cuyos sacerdotes, religiosos y seglares, observo no poca preocupación, hasta desconcierto, ante los re-

sultados de vuestro «Concilio». Y creo no equivocarme si os digo que algo semejante sucede en otras partes.

Porque esos resultados han sido dados a conocer por todos los medios de comunicación social, en un auténtico alarde informativo, me siento movido igualmente a hacer públicas estas reflexiones.

No ignoro cuán proclive es la llamada «información de masas» a ese género de sensacionalismo que consiste en silenciar lo que, por ser bueno y loable, se considera como «normal» y, por tanto, desprovisto de garra y de interés, mientras se complace en destacar, recargando las tintas, cuanto disuena, choca e incita la morbosa curiosidad que late siempre en las muchedumbres sedientas de noticias...

Seguro estoy de ello, de desconocer lo mucho de bueno que

vuestro «Concilio» ha dicho en sus sesiones deliberativas o en sus «recomendaciones» finales.

Mas, precisamente, porque conjeturo que la información llegada a mis diocesanos es parcial, incompleta, tal vez tendenciosa, o incluso viciada, es por lo que, desde el primer momento, os pido que arrojéis un rayo de luz sobre la oscuridad reinante, que pongáis claridad en medio de la confusión sembrada, que me ayudéis a serenar muchos espíritus, de quienes me consta se sienten no poco turbados... Y pienso fundadamente que no soy el único en pedíroslo. Otros muchos Hermanos, Pastores como vosotros y como yo del pueblo de Dios, deben experimentar, sin duda, la misma inquietud y se adherirán a mi fraterno requerimiento.

Permitidme, pues, que os exponga con humilde franqueza mi pensamiento.

Invitados por vosotros, sacerdotes, religiosos y seglares de vuestro país, quisieron reunirse y de hecho se han venido reuniendo siempre bajo vuestra dirección, para «estudiar a fondo los documentos emanados del reciente Concilio, a fin de penetrar en su espíritu, hallar las formas más apropiadas para aplicarlo a la vida espiritual y religiosa y a las obras de apostolado, haciéndolas más vivas, coherentes y fecundas». Tal fue

el propósito que todos os trazásteis al iniciar las labores preparatorias del Concilio, propósito que el Papa Pablo VI os recordaba en la carta que os dirigió, en noviembre de 1966, poco antes de iniciarse vuestras reuniones.

Las noticias que las agencias informativas se encargaron de difundir por el mundo entero, durante los tres últimos años, han producido —como estoy seguro sabéis bien— un impacto formidable en la opinión pública. No siempre, ni en todos los casos, fue positiva la reacción de los católicos y aún de los que no lo eran. Pero éramos muchos los que nunca dudamos de que vuestra vigilante atención de Pastores, sin coartar lo más mínimo la justa libertad que es propia de cristianos adultos, encauzaba el diálogo sincero de cuantos participaban en las deliberaciones por el sendero adecuado, y, por tanto, tenía que abocar a conclusiones válidas y constructivas, tal como todos os lo habíais propuesto.

Más todavía. Basados en ese crédito amplísimo de vuestra presencia constante y la garantía que vuestra condición de maestros en la fe nos inspiraba, aguardábamos con manifiesta ilusión, que el «Sínodo» de vuestras Iglesias constituyera un ejemplo, un verdadero estímulo para las de nuestros propios países.

La general expectación fue creciendo, a medida que vuestras reuniones iban avanzando. Y subió todavía de punto cuando tocaban a su fin, ya en vísperas de la quinta y última sesión.

No se os oculta, sin embargo, que junto con esta expectación, crecía también la inquietud y la preocupación de grupos cada vez más numerosos de católicos. Y es público, igualmente, que el propio Pablo VI, a la vista de los «proyectos o informes» que iban a ser la base de vuestras deliberaciones finales, recientemente clausuradas, os expuso a vosotros, los Obispos holandeses, sus propias preocupaciones, en una carta que lleva fecha 24 de diciembre.

Os recordaba en ella el Papa, cómo él mismo se *congratuló*, desde el primer momento, de vuestra iniciativa. Os dijo que esperaba de vosotros, que, conservando intacto el depósito de la fe, encontraríais los medios de presentarla de forma más eficaz y adecuada a la mentalidad de los hombres de nuestro tiempo. Pero no podía ocultar que aquellos «proyectos» en torno a cuyos temas debían girar las últimas deliberaciones y sobre los cuales iban a pronunciarse, mediante democrática votación, cuantos en ellas participaban, suscitaban en su ánimo «perplejidad y serias reservas».

Varias fueron las reservas que el Papa os expresó, en concreto. Ante todo, acerca de los criterios conforme a los cuales se dijo que quienes tomaran parte en las deliberaciones comunes, llevaban la representación de los católicos holandeses; tema sobre el cual la propia prensa diaria hizo públicas no pocas críticas. Luego, resaltaba con extrañeza el hecho de que, en los estudios que habían de servir de base para el diálogo y la reflexión, apenas si se citaran los documentos conciliares y otras enseñanzas, incluso más recientes, del magisterio eclesiástico, comprendido el magisterio pontificio, mientras por otro lado las «recomendaciones» contenidas en los proyectos no parecían armonizar convenientemente con los documentos en cuestión.

Dos puntos, en fin, suscitaban principalmente las aprensiones del Sumo Pontífice: el relativo al ejercicio «fructuoso y renovado del ministerio sacerdotal» y el dedicado específicamente a «los religiosos». Os hacía notar, más en detalle, en relación con el primer tema, que presentaba la función de la Iglesia como si fuera puramente terrena; consideraba el ministerio sacerdotal como conferido por la comunidad; se proponía disociar —a veces de forma imperativa— el sacerdocio del celibato; se criticaba la tesis que sólo

los hombres pueden ser sacerdotes; y sólo se hablaba del Papa para minimizar su misión y sus poderes, recibidos de Cristo. En cuanto al segundo, advertía en él ambigüedades y deficiencias que, en la práctica, podían conducir a deplorables consecuencias.

Entiendo, con todo, que no era sólo lo más alarmante, para cuantos conocimos su carta y los hechos que la motivaron. Porque, hasta entonces, vosotros —queridos Hermanos— os habíais abstenido de aprobar los resultados de anteriores deliberaciones.

Pero quedaba en pie la grave inquietud proveniente del hecho de que, dado el carácter comunitario del «Concilio Pastoral» iba a llegar un momento en que vosotros os podíais encontrar frente al difícil y lacerante dilema de rechazar, como improcedentes, las «recomendaciones» aprobadas por mayoría, pese a que carecía de todo valor vinculante y decisorio, o de sancionarlas con vuestra aprobación, aun cuando sólo tuvieran carácter consultivo y opcional.

Imagino que un profundo respeto a la libertad y madurez de vuestros cristianos adultos os hizo abstener de interferir el curso de las deliberaciones, que ellos mismos promovían y moderaban. No dejé de experimentar cierta admiración ante vuestra delicadeza al absteneros en

el momento de pronunciarse mediante votación democrática. Aplaudí incluso, vuestras sabias reflexiones sobre el carácter puramente consultivo de vuestras reflexiones y conclusiones, y sobre la necesidad de que la actitud de la Iglesia en Holanda, para ser válida, concordara con la del resto de la Iglesia. No porque viera en ella una maniobra encaminada a desautorizar luego, «a posteriori», unas propuestas que desde el principio rechazábais interiormente, sino porque verdaderamente veía una noble actitud de auténtica comunión eclesial, de profundo sentido de corresponsabilidad con el conjunto de la Iglesia y con el Papa, su Supremo Pastor.

Por vuestra conducta, además, me pareció comprender mejor la delicada situación en que os encontrábais, a la que el Papa alude en su carta. Vosotros la resolvíais, dejando que ellos, vuestros hijos, se expresaran con libertad, puntualizando sólo los principios contenidos en la doctrina del Concilio. En cuanto a la naturaleza jerárquica de la Iglesia, a la exigencia de comunión, al valor del magisterio común del Episcopado, y específicamente del Sumo Pontífice.

Suponía que, luego, a la hora de trasladar aquellas conclusiones a Roma, vosotros mismos haríais las necesarias distincio-

nes. Suponía, igualmente, que, en ese momento, expondríais privadamente la fuerza entrañada en ciertas actitudes colectivas y el peligro de contrariarlas, sencillamente porque, como directos conocedores de vuestro pueblo, hubiérais descubierto intransigencias o rigideces que, de ser acometidas de frente, pudieran llevar a una ruptura. O tal vez porque vosotros mismos atisbábais en tales posturas argumentos y razones nuevas hasta ahora inéditas, que de algún modo, juzgábais válidas y atendibles.

Confieso, pese a todo, que no acabo de comprender por qué no usásteis más de vuestra autoridad para encauzar las deliberaciones. Hubiera comprendido bien que vuestro «Concilio» entrara en temas tan delicados, e incluso que se hubiera pronunciado en favor de las tesis contenidas en las «recomendaciones», si lo hubiera hecho en privado, con el noble afán de llevar hasta las últimas consecuencias y bien conscientes de su propia falibilidad, y con el propósito de someter toda la argumentación y sus posibles conclusiones a la suprema autoridad de la Iglesia, Madre y Maestra, pero siempre en privado, dispuestos a evitar cualquier riesgo de escándalo.

No lo hicisteis así. No os creísteis obligados, según demuestran los hechos, a «vetar»

esos temas, eliminándolos de las deliberaciones, ni autorizados para exigir sobre ellos un secreto absoluto, ni a rechazar las conclusiones en todo conformes con las proyectadas «recomendaciones». Por el contrario, según parece, las aprobásteis, aunque añadiendo algunas precisiones sobre la necesidad de conferir las luego con la Santa Sede. Y yo me sigo preguntando —y son muchísimos los que conmigo se preguntan lo mismo— por qué, ¿por qué lo hicisteis así?

No puedo, no debo, no soy quién —y menos en estos momentos, en que vuestro Cardinal Presidente de la Conferencia Episcopal Holandesa va a visitar al Papa Pablo VI, para tratar a fondo el problema— para pronunciarme en juicio sobre vuestra actuación.

No deseo siquiera hacerlo. Por el contrario, quisiera comprenderos. Quisiera descubrir, pensando en voz alta, para llevar la paz a tantos corazones sacerdotales, a tantos religiosos y religiosas, y a tantos fieles, turbados y confusos, los argumentos que, en conciencia, os decidieron a sancionar conclusiones tan arriesgadas, por no decir contradictorias, con la mente de la Iglesia, del Concilio Vaticano II, del Magisterio Pontificio.

Mi conciencia de Obispo de la Iglesia me dice claramente

que un Hermano, mucho más, varios Hermanos, una parte del Colegio Episcopal, *no pueden* en absoluto haber obrado, como lo han hecho, sin razón suficiente, *ni pueden* tampoco haber consentido en algo que ellos entienden que es contrario al «sensus Ecclesiae». Mi «afecto colegial» y entrañable hacia vosotros me persuaden que vuestra actitud no puede haber sido sólo producto de un comprensible temor humano a entrar en contradicción, al menos, con una parte importante de vuestro pueblo cristiano, ni resultado de un cálculo «diplomático» —que en el caso resultaría farisáico— consistente en aparecer solidarizados con conclusiones para vosotros inaceptables, porque lo son para la Iglesia, para luego, cuando aquel que sigue siendo para todo fiel católico garantía suprema e indefectible de verdad y de bien, pronuncie su juicio definitivo, aceptarlo y paladinamente, consumando así «in obliquo» una ingeniosa y sutil treta «diplomática».

No, queridos Hermanos; el Papa en su carta os prevenía contra el riesgo que entrañaban «recomendaciones» como las que os habéis creído en el deber de sancionar. Y, en su afán por ayudaros, en una situación que él mismo juzgaba difícil, os aconsejaba que insistierais principalmente, como **m a e s t r o s** evangélicos de vuestro pueblo

cristiano, en el deber de transmitir íntegramente el contenido de la Revelación en la línea claramente trazada por él mismo, por el Concilio, y por la Jerarquía, conforme en un todo con la Tradición eclesiástica, sobre el celibato, enseñando con claridad y firmeza que la práctica generosa de la castidad perfecta no sólo es posible, sino que es fuente de alegría y santidad, inspirando a todos respeto y estima de este tesoro incomparable de la Iglesia Latina, manifestando y favoreciendo las condiciones indispensables para su ejercicio.

¿Lo hicisteis así? Carezco de motivos irrefutables para negarlo. Ya he dicho que los medios informativos nos dieron sólo una parte, la más sensacionalista sin duda, tal vez deformada, de lo que aconteció en Noordwijkenhout.

Pero es lo cierto —vosotros debéis saberlo— que me faltan igualmente argumentos para afirmarlo rotundamente. Lo mismo que a mí, les ocurre a mis sacerdotes, a mis religiosos, a mis fieles. Y, como consecuencia, veo y oigo a muchos de ellos confusos, afectados y en no pocos casos, sumidos en la mayor turbación.

Por eso, en mi esfuerzo por ayudarles y por ayudaros, que no otra cosa pretendió el Sumo Pontífice al escribiros privadamente, aunque luego su carta

se hiciera pública por vías insospechadas, os digo:

Queridos Hermanos: Sabed que os amo más que nunca. Con toda mi alma os encomiendo a Dios. Pero, por amor a El y a su Cristo, decidnos una palabra de paz, arrojad un rayo de luz sobre nosotros, los Obispos, vuestros Hermanos; sobre nuestros también hermanos, los sacerdotes; sobre los religiosos

y religiosas; sobre los seglares. Disipad con ellas todo temor a cualquier peligro de desviación.

Y que el Señor os dé su abrazo de paz y de amor, como fraternalmente os abraza vuestro afectísimo.

† RAFAEL GONZALEZ MORALEJO
Obispo de Huelva.

(Del Boletín Oficial de Huelva)

IV

CANCILLERIA

NOMBRAMIENTOS

- En el mes de diciembre del pasado año fue elevado a la Dignidad de Arcediano de la S. I. B. C. de Salamanca el M. I. Sr. Doctor Don José Riesco Terrero.
- Por el Sr. Obispo ha sido nombrado canónigo de la S. I. B. Catedral de Salamanca, el M. I. Sr. Lic. D. Manuel Domínguez Muñoz.

El Señor Obispo ha tenido a bien el firmar los siguientes nombramientos:

- Encargado de Cabeza de Diego Gómez: D. Manuel Díaz Nieto.
- Ecónomo de Carrascal del Obispo: D. Manuel Díaz Nieto.
- Profesor Especial interino de Religión de la Escuela Normal: P. Fermín Rodríguez Campoamor, S.J.
- Vocal de la Junta Provincial de Construcciones Escolares: D. Manuel Domínguez Muñoz.
- Delegado Diocesano Pro-Canonización Beato Juan de Avila: M. I. Sr. Dr. D. Juan Calzada Galache.

- Con fecha de 3 de marzo de 1970, ha sido nombrado Ecónomo de la Parroquia de San Martín, en la ciudad de Salamanca, D. Andrés Fuentes Vicente.
- Este mismo día se extendió el nombramiento de Encargado de Aldeaseca de Alba a favor de D. Dionisio Parra Sánchez.

OBRA PIA «REVILLA DE LA CAÑADA»

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de febrero del corriente año se publicó lo siguiente:

«Se anuncia que las instituciones benéficas particulares necesitadas, de Madrid, Avila y Salamanca, sacerdotes e iglesias pobres, soliciten, por instancia circunstanciada, durante marzo y abril, participar en el reparto anual de esta fundación.

La instancia irá dirigida a la Secretaría de la fundación: calle de la Cruzada, 4. Madrid-13. Puede enviarse bien directamente, bien a través de la Vicesecretaría de Cámara del Obispado.

DISTRIBUCION DE SANTOS OLEOS

Se hará en la sacristía de la Catedral Nueva, por el siguiente orden:

- Arciprestazgos y parroquias de fuera de la capital: Jueves Santo a las 10'30.
- Parroquias de la capital y comunidades de varones: Viernes Santo a las 10'30.
- Comunidades de mujeres: Sábado Santo a las 10'30.

Las ánforas receptoras han de presentarse debidamente purificadas.

Colecta para los Santos Lugares

«Los Santos Lugares son para el mundo cristiano, lo que los astros para el firmamento, un manantial de luz, calor y vida. Nuestro amor filial y nuestra gratitud al Verbo Encarnado, nos impone el sagrado deber de conservarlos con esmero, porque son la herencia más preciosa de la Iglesia.

Las necesidades de todo tipo que tiene Tierra Santa, reclaman nuestra ayuda urgente, máxime en estos momentos críticos en que se encuentra. El ejemplo admirable de nuestros mayores debiera ser para nosotros un estímulo. Lo que se recoge anualmente no es más que una gota de agua en relación con los gastos que ocasiona el sostenimiento de tantas obras como tiene que atender la Custodia de Tierra Santa.

¿A qué se destinan las limosnas recogidas para los Santos Lugares?:

- a la conservación de más de 70 santuarios.
- a la educación de más de 50.000 niños.
- al sostenimiento del clero diocesano y regular.
- a obras de beneficencia en dispensarios, orfanatrofios, asilos...
- a la construcción de nuevos santuarios, como la recién terminada Basílica de Nazareth.
- Su Santidad Pablo VI, en su peregrinación a aquellas benditas tierras, expresó su ferviente deseo de que en el lugar del PRIMADO se erigiese una iglesia digna, como recuerdo de su viaje apostólico. Dentro de poco, la Custodia de Tierra Santa comenzará las obras de este santuario pero, no olvidemos, que solamente podrá llevarse a cabo con la ayuda generosa de todos los católicos.

Rogamos encarecidamente a todos los Señores Párrocos, Rectores de iglesias... que expongan a sus fieles todas estas necesidades y los exhorten a colaborar en tan sublime empresa.

Como día de la COLECTA está ordenado el VIERNES SANTO, pero donde no se celebran cultos en dicho día, tienen obligación de hacerla otro día, que normalmente suele ser el Jueves Santo o el Domingo de Resurrección. Es muy laudable la costumbre que existe en muchas diócesis de hacerla el JUEVES y el VIERNES SANTO».

V

COMISION DE PASTORAL

SECRETARIADO DE LITURGIA

IV Jornadas nacionales de pastoral liturgica: La función presidencial de la asamblea cristiana

La Semana ha tratado de presentar la problemática que el acertado ejercicio de la presidencia en la asamblea litúrgica plantea, y está en la actualidad planteando en la nueva ordenación de la asamblea eucarística. Son muchos y variados los interrogantes que conviene despejar para hacer

que la intervención del presidente sea realmente presidencial. Y dejar bien claro que el cambio material en materia litúrgica, no tiene importancia, sino que lo que realmente interesa, es adquirir la debida mentalidad que haga de esos cambios, ocasiones de auténticas catequesis que faciliten la entrada en el misterio de todos y cada uno de los miembros de la asamblea eucarística.

*Ser presidente de la asamblea litúrgica
no es solamente ocupar la sede.*

Es decir, no se es presidente, sino que se ejerce la Presidencia de la misma. No se está allí, como en cualquier otra parte; se está allí, porque allí se ejerce una función a la que debe incorporar todas las demás funciones ejercidas por los demás miembros de la Asamblea y requeridas por el contexto de la misma. Por eso se estudiaron los temas de «Las dimensiones teológicas y pastorales del actual planteamiento del ministro presidencial». Se apoya esta función presidencial en verdaderas razones teológicas que hacen al Presidente actualizador de las funciones capitales de Cristo. Es a la misma realidad de Cristo como Cabeza a la que actualiza el Presidente a través de toda su actuación presidencial.

Y dado que su actuación como Pastor fuera del momento en que la Asamblea litúrgica está reunida, es también actualizadora de las funciones pastorales de Cristo, es también la Presidencia litúrgica paradigma de la función pastoral jerárquica. Este fue otro de los temas discutidos en las Jornadas.

Exigencias de la Presidencia litúrgica.

Toda Comunidad ha de moverse según sus propias características que le hacen realmente distinta de las demás reuniones o grupos. Por eso las técnicas de la dinámica de la Asamblea litúrgica han de ser distintas de las técnicas de un grupo que fuera más bien una secta que una verdadera Asamblea. Por eso se estudió «La Presidencia cultural entre el sectarismo y la comunidad cristiana».

El Presidente de la asamblea litúrgica tiene que reconocerse a sí mismo como un verdadero conductor de grupo, ha de asegurar que aquella reunión sea realmente eclesial, y tan sólo reducida a la asamblea que tiene reunida en torno a sí. Razón por la cual sean necesarios también aquellos conocimientos que sociológicamente distinguen a un grupo de una secta.

La Presidencia Litúrgica en la Historia de la Iglesia.

Estas mismas características plantean el problema del «papel de los responsables de la comunidad en la liturgia de la Iglesia Apostólica», que

dio origen a otra conferencia. Se estudió en ella el sentido que tenían los responsables de la comunidad primitiva de la Iglesia y su diferencia con la que se ejercía en la comunidad judía y sobre todo, se hizo ver hasta qué punto se percibe en estos orígenes el sentido sacerdotal del ministerio. Y sobre todo qué luz puede aportar sobre este punto el Nuevo Testamento.

Un segundo paso en este intento de sondeo histórico de la función presidencial de la Asamblea cristiana litúrgica, lo constituyó el estudio sobre «los responsables de la comunidad cristiana y sacerdotes en la vida de la Iglesia hasta Trento».

En dicho estudio se señalaron todas las causas y circunstancias que motivaron la pérdida del sentido de asamblea litúrgica y por tanto de la función presidencial. En este tiempo se pierde el sentido de sacerdote presidente para dar paso al sacerdote celebrante en exclusiva y para sí mismo y sobre todo, es el tiempo, en el que se separa la responsabilidad pastoral de la presidencia litúrgica, dejando ésta reservada para el clero y rompiendo la vertebración de la asamblea litúrgica.

No fue menor la aportación en esto mismo de la ponencia titulada, «Sacerdocio y presidencia cultural a la luz de Trento y del Vaticano II». En ella se presentó el tiempo de Trento como verdaderamente crucial, ya que Trento dio una respuesta renovadora de la imagen del clero en las funciones litúrgicas, a las ampulósidades y aberraciones del barroco sobre la función presidencial que la identificaba más con un poder secular que con una función espiritual y pastoral.

Ministerios y participación de los fieles.

Una auténtica asamblea no se compone solamente de una parte de la misma, ni sus funciones deben ser nunca parciales. Son todos sus miembros los que han de tomar parte activa en ella. Y el auténtico presidente será aquél que no sólo cuida sus intervenciones sino que procura la intervención de cada uno de sus miembros.

El Vaticano II, ha recogido los frutos del movimiento litúrgico anteriormente a él, renacido con fuerza y vigor. Y ha promocionado a los laicos para que ejerzan sus propias funciones en la vida eclesial. Es el pueblo de Dios todo entero el actor de la celebración. Se dan en la asamblea litúrgica diversos ministerios que son ejercidos por laicos o por sacerdotes, pero ambos son ministerios puestos al servicio, de la asamblea. Todos celebran en ella y todos se han de ayudar en la promoción de la verdadera

participación. De ahí que la función presidencial no sea un ejercicio de poder, sino un ministerio de servicio a toda la comunidad.

Por eso la asamblea cristiana viene a ser también sacramento de la comunión eclesial. Es toda la Iglesia la que se expresa en la Asamblea litúrgica. La Iglesia como comunión. Y ello mismo evidencia la necesidad de un planteamiento nuevo de la situación del Presidente en relación con la asamblea, como situación de la Iglesia de Dios. Es una Iglesia local como realidad eclesial plena, y por tanto en comunión con otras iglesias y todas en comunión con el centro. Es necesario destacar estas ideas por encima de la asamblea como mero grupo humano o sociológico.

Los Presidentes de la Asamblea Litúrgica Eucarística.

Puede haber presidencias litúrgicas que correspondan a los laicos y a los sacerdotes. Pero la asamblea litúrgica eucarística la ostentan solamente el sacerdote y el Obispo. Cuando la preside el Obispo se ve en ella concentrada toda la iglesia local diocesana. El Obispo en ella no es tanto un gobernante como un pastor presidente. De esta presidencia tanto el obispo como el sacerdote deben cuidar esta mentalización que identificará ambas funciones, la pastoral y la litúrgica, para imponer en ellas y con ellas no un sentido de poder y de autoritarismo, sino un ministerio de servicio y de adaptación pastoral.

Es más difícil de lo que simplemente pudiera parecer presidir una asamblea litúrgica, ya que en ella se debe reflejar el estilo con que se preside y se ejerce toda tarea pastoral. Y porque en ella no se actúa sólo sino que tanto como su intervención y funciones se han de cuidar y vertebrar las intervenciones y funciones de todos los demás miembros que constituyen la misma.

Tareas de la Comisión Nacional de Liturgia.

Estas tareas están supeditadas, como es natural, a las tareas en que se halla comprometida la recién creada Congregación «pro cultu divino», en la que intervienen los miembros del antiguo «Consilium» como una Comisión dentro de la Sagrada Congregación. Las podemos dividir en dos apartados:

1. Las Instrucciones que se esperan o que están a punto de salir.
2. Las ordenaciones que harán en breve su aparición.

Las Instrucciones.

Se está dando el caso de situaciones parecidas a las que siguieron a Trento, en cuyo tiempo proliferaron tantas Instrucciones que hacían casi

imposible valorar y actualizar todo el contenido de las mismas, dificultando el lento proceso de desarrollo que los cambios exigen por sí mismos, para que no se conviertan en signo de excesivo fijismo e inmovilismo, al estar todo tan determinado que coarte demasiado las necesarias iniciativas que promuevan el desarrollo litúrgico. Así, de momento, se esperan las siguientes Instrucciones de la Congregación «pro cultu Divino»:

a) Instrucción ampliando el uso y los casos para la Comunión bajo las dos especies. Parece que únicamente se referirá a estos nuevos casos en los que la comunión bajo las dos especies esté además permitida, de los casos señalados hasta ahora. Pero que no entraría en el tema del rito ni adelantaría ningún cambio en este sentido.

b) Instrucción sobre la estructura de los libros litúrgicos, permitiendo una mayor elasticidad en los mismos, sobre todo en lo que se refiere a los textos latinos, para permitir la no inclusión en las ediciones que se hagan de los mismos de los dos textos, en dos columnas, como estaba mandado hasta ahora, del texto vernáculo y del latino. Ahora se permitirá añadir, al final, el texto latino después del vernáculo, además de las misas votivas en latín, que también irían como en apéndice en las ediciones de los libros.

c) La llamada «Tertia Instructio» que vendría a establecer las normas por que debe regirse la aplicación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia así como la reciente Instructio sobre el nuevo «Ordo Missae», que por cierto parece que se espera con fundadas cautelas. Algo parecido ha sucedido con la Constitución del 15 de mayo que aún no ha aparecido en el Acta Apostólica Sedis, y que parece que viene a frenar un poco las concesiones concedidas de «viva voce», a los miembros del Concilium, estableciendo ciertas flexibilidades de acuerdo con el sentir y características de las Conferencias Episcopales, para romper un poco el fijismo que aún parece regir las ordenaciones sobre materia litúrgica.

d) Instrucción sobre los Calendarios litúrgicos que ha sido el documento más debatido y cuestionado así por la Prensa como por sus mismos contenidos. Parece que ahora se especula con ampliar ese mismo calendario motivado por el interés mostrado por las Ordenes Religiosas de que sus Santos sean honrados como santos de la Iglesia universal, y no como santos de iglesias particulares.

Las ordenaciones.

El primer y más importante capítulo en este campo, lo ocupan los nuevos rituales que se esperan para tiempos muy próximos. Estos son:

a) *Ritual del bautismo.* Se está enviando a los obispos y a los Dele-

gados diocesanos, y se piensa en la próxima Vigilia Pascual para ser estrenado en toda España.

b) *Matrimonio*. Está pendiente de enmiendas que están haciendo los Obispos con vistas a su redacción definitiva, sobre todo en el sentido de su acomodación a España tal como lo entiende la Comisión Nacional, que debe acomodarse el texto universal y único de la Iglesia universal.

c) *Confirmación*. Va un poco más lento, y éste aún no ha llegado a las Conferencias episcopales el texto universal que envíe la Sagrada Congregación sobre el culto divino.

d) *Penitencia*. Está trabajando sobre el mismo la Conferencia episcopal y parece que su mayor novedad está en poder usar según la opción de cada confesor de tres fórmulas distintas para su administración, que por otra parte mantiene la necesidad moral de hacerse *personal o comunitariamente pero «in voce» y con la absolución individual*.

c) *Unción de enfermos*, que es tal vez el más atrasado en este sentido de reforma.

Un Segundo apartado lo constituyen los nuevos Ritos:

NUEVOS RITOS:

1. Así parece que será inmediato el nuevo rito de la *consagración de vírgenes* y de *profesión religiosa*.

2. El nuevo rito de *órdenes menores*. En este campo se está haciendo cada vez más fuerte *el deseo de ser suprimidas* ya que se dice que hoy no responde a nada concreto ya que sus funciones han desaparecido prácticamente. Tal vez quede solamente la de *lector* y entonces bastaría, según dicen, la simple bendición de un sacerdote.

3. Se está estudiando también la parte del Ritual que se refiere a *las bendiciones*. Va más lentamente pero también será interesante, ya que es urgente el contar con auténticas bendiciones y sus correspondientes catequisis sobre las mismas.

LIBROS LITURGICOS:

En cuanto a los nuevos libros litúrgicos aún no aparecidos, *podemos destacar a tres:*

1. *El nuevo Libro del Altar.*

Ya está casi terminado y es muy posible que muy en breve pueda ser utilizado. Contiene las nuevas oraciones presidenciales, nuevas antífonas de entrada, comunión y ofertorio, que aparecerán también debidamente musicalizadas. Contendrá además las nuevas misas votivas y rituales.

2. *El nuevo Breviario.*

También parece que está adelantando mucho la fecha de su aparición, ya que algunos señalan la próxima primavera o lo más después de verano. Siempre *mucho antes del año 1971* fecha que en principio se había señalado. Parece que serán tres volúmenes con un ciclo de dos años.

Su estructura es bastante distinta a la actual, ya que cuenta con un leccionario bíblico y otro de Padres. Pero parece que los textos patrísticos aprovechables con referencia a los textos bíblicos es más corto que los bíblicos, razón por la cual el leccionario de SS. Padres no será en ciclo de dos años como el bíblico sino uno solamente.

La parte más atrasada es el leccionario hagiográfico.

Pero aunque tal vez aparezca en latín hacia julio, lo más tarde, aún se tardará un año en traducirlo debidamente al castellano.

3. *El nuevo Leccionario.*

No será como es natural, el Leccionario correspondiente a los tiempos y días que ya conocemos, es decir:

a) el Leccionario del tiempo per annum. En ciclo bianual correspondiente este año al ciclo b.

b) el Leccionario de los domingos y fiestas que acaba de salir. Y que tenéis en volumen grande o de bolsillo muy práctico para los anejos.

c) el Leccionario de las ferias fuertes de adviento, cuaresma, Pascua y Pentecostés, que acaban también de salir y que están en el mismo tomo grande de los domingos y fiestas y también en ediciones de bolsillo, muy prácticos.

d) se trata ahora de Rituales, misas votivas y misas «ad diversa», correspondientes al nuevo libro de altar, en el que se incluyen ya estas misas nuevas. Este Leccionario aparecerá para diciembre aproximadamente. *Finalmente, el nuevo Rito del Triduo Sacro.*

Ya contamos con la nueva Vigilia Pascual. Se esperaba poder contar con todo el nuevo Rito del Triduo Sacro, para este año. Pero parece que no llegará a tiempo. Pero no por eso será mucho más tarde la fecha de su aparición. Queda bastante renovado adquiriendo una gran importancia el rito de la consagración de óleos que se pretende responda a su contenido de sacerdocio y presbiterio en torno a su Obispo y dentro del seno de la Iglesia madre y fuente de la comunidad diocesana.

MANUEL FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ.

Por el Secretariado de Liturgia,

Delegación diocesana de Apostolado Seglar: Constitución de la Comisión Seglar de Apostolado

El día 4 de febrero, en presencia del Sr. Obispo tuvo lugar la constitución de la COMISION SEGLAR DE APOSTOLADO tal y como después se refiere.

En el salón de actos de la parroquia de San Juan de Sahagún se reunieron los Consiliarios y Dirigentes de las distintas Comisiones y Movimientos. También fueron invitados, y asistieron en gran número, los Sres. Párrocos de la Ciudad, ya que se pretende lograr una mayor cohesión de base. La reunión discurrió de una forma sencilla y breve, pero lo suficientemente íntima como para que los distintos movimientos de apostolado seglar, por primera vez, se unieran en un esfuerzo por lograr una verdadera conciencia de unidad al servicio de la Iglesia. Ciertamente quedan algunas reticencias que esperamos vayan muriendo a través de la actitud de servicio a la diócesis y a la parroquia.

Después de unas palabras del Delegado Diocesano de A. S. habló un representante por cada uno de los tres Movimientos componentes de la Comisión. A continuación se dieron normas en orden a la celebración de las próximas jornadas de A. S. y por fin el Sr. Obispo cerró el acto con unas palabras, cuyo resumen ofrecemos.

Hace unos meses, al iniciarse una nueva etapa en la organización pastoral de la Diócesis, se me encargó la orientación de lo concerniente al apostolado seglar. Nada podía serme más

agradable en estas circunstancias conociendo las grandes dificultades que entraña y las hermosas perspectivas que ofrece. Creo rotundamente necesaria la formación de un potente seglarado; creo sinceramente que contamos con cristianos comprometidos y dispuestos a comprometerse; veo, por otra parte, la dificultad de una integración y la plasmación de unas orientaciones suficientemente claras y asequibles.

Varios problemas inicialmente se presentaban para llevar adelante un plan. Desde luego se decidió partir de lo existente, de fortalecerlo, adaptarlo, integrarlo. Algunos movimientos, sobre todo en lo que respecta a la Acción Católica, necesitaban sacerdotes que se responsabilizaran con garantía. Hubo que realizar estos primeros nombramientos que, gracias a Dios, creemos serán eficaces. Consecuencia de esto fue la creación del equipo de consiliarios capaces de unirse para pensar juntos y planificar las acciones posibles. También en esto hemos dado los primeros pasos prometedores, gracias al buen sentido y celo de los sacerdotes que componen este equipo funcional. Además de esto se solucionaron otros problemas de menor cuantía.

Otro problema no pequeño que en principio se presentaba era determinar cuáles de aquellos movimientos existentes podrían ser el embrión capaz de servir de base a una verdadera organización de Apostolado Seglar. Después de varias consultas y de pensarlo no poco se decidió empezar por tres Movimientos: Acción Católica en sus diversos aspectos, Cursillos de Cristianidad y Movimiento Familiar Cristiano. Puestos al habla los Consiliarios y Dirigentes de estos tres movimientos se decidió proceder a la constitución definitiva de la Comisión de Apostolado Seglar, a escala de seglares, que han de ser el alma auténtica de esta Delegación. Comunicado al Sr. Obispo vio bien proceder adelante en esta línea. Precisamente esto es lo que nos reúne hoy aquí en presencia de nuestro Obispo.

De cara al futuro tenemos el nuevo estilo pastoral diocesano que la Diócesis está adquiriendo: los primeros pasos para la realización de una Pastoral de conjunto, que está reclamando ya la presencia de los seglares como una etapa fundamental de esta pastoral conjunta y eclesial. Bien entendido que la pastoral de conjunto más que una organización es un estilo y un espíritu

pastoral de la más pura raíz evangélica capaz, si lo entendemos bien, de devolver al mundo la presencia vivificante de la caridad del Evangelio.

Precisamente en el espíritu y talante de esta pastoral cabe aunar la autonomía de todos y cada uno de los movimientos con la mutua integración y cooperación en el común servicio al mundo. No más declararse la guerra sino hacer juntos, codo con codo, la guerra de Dios para la transformación de nuestro mundo, único y común, desde la Iglesia, única y común.

Dado este paso, nos urge otra tarea inmediata: la realización de una *Asamblea de Apostolado Seglar* que nos permita conocernos, unirnos y estudiar juntos los problemas y soluciones del apostolado seglar en nuestras comunidades. Y en esta tarea estamos empeñados. Será necesario acelerar este estudio y puesta a punto. Estudio previo que ha de ser obra de todos, desde la base hasta los dirigentes. Ruego a todos, consiliarios y dirigentes, que estudien las ponencias previas, envíen sus notas para la redacción final. En cuanto estén hechos los estudios la celebraremos de la forma conveniente.

Aspiramos, a devolver la confianza en los movimientos de apostolado y a hacerlos más eficaces al servicio del mundo y de la Iglesia. «Un solo Señor, una sola fe», un solo espíritu y una sola meta.

ANDRES FUENTES,

Delegado Diocesano de Apostolado Seglar

Orientaciones del Sr. Obispo

«En la puesta en marcha de la pastoral diocesana siempre hemos pensado en la parte que corresponde al Apostolado Seglar. De momento no podía empezarse con todo el Apostolado Seglar sino que había que partir de aquellas realidades que hicieran posible, sin muchas complicaciones, su puesta en marcha. Por eso se ha partido de algunas realidades ya existentes.

Y ante todo se ha contado con el funcionamiento de un equipo de consiliarios, cosa que juzgamos muy importante. No para dirigir ciertamente sino para iluminar el camino de los seglares.

Este nos ha parecido además el momento más oportuno. Pasada la crisis de la A. C. y del A. S. era hora de pensar en la manera de integrar a los seglares en la Pastoral Diocesana y lanzarse a nuevas experiencias pastorales. Ya que sin el seglar no puede haber pueblo de Dios ni una auténtica y verdadera acción de la Iglesia. Y por lo tanto sin Apostolado Seglar no puede haber verdadera Pastoral de Conjunto. Ha llegado el momento de estudiar la presencia activa de los seglares en la nueva pastoral iniciada. Además, sin Apostolado Seglar no puede haber una presencia eficaz de la Iglesia en el mundo. Cada vez es más urgente esta presencia, tarea que compete de lleno al seglar.

Quiero advertir que el apostolado seglar es fundamentalmente acción. No podemos aguardar a que la gente esté perfectamente formada para actuar. Es necesario que se vaya formando a través de acciones que al principio serán imperfectas y que luego, se irán perfeccionando y perfeccionando a los individuos.

Esta acción ha de realizarse en dos sentidos. Uno hacia lo que podíamos llamar la comunidad ambiental. La acción sobre los ambientes es cada día más necesaria. Ciertamente desde el punto de vista personal el cristiano está obligado a ser levadura en su propio medio donde desenvuelve su actividad. Esto obliga a todos. Pero hoy no basta esto, es necesaria la acción organizada sobre los mismos ambientes. Y aquí está la tarea del seglar.

Hay otro campo de esta acción sobre las comunidades eclesiales: diócesis y parroquias. Dentro de las tres funciones eclesiales de la palabra, del culto y del servicio le cabe al seglar una parte propia que debe saber asumir y realizar en conexión con la acción sacerdotal.

Pienso que la formación de los militantes podría hacerse en organizaciones de tipo diocesano y, por el contrario, la realización debiera hacerse en la base. Todo esto habrá que estudiarlo.

Y por último esta acción tiene que ser reflexionada sobre lo que se está haciendo. Es aquí donde entra la participación de los sacerdotes. Esta reflexión es necesaria ya que la acción debe ser educativa, debe llevar al perfeccionamiento de la persona.

Estas son algunas reflexiones sobre el apostolado seglar que queremos poner en marcha». (Resumen de las palabras del Sr. Obispo).

Se proyecta, en próxima fecha, celebrar las Jornadas de A. S. En ellas se pretende aclarar definitivamente el panorama del apostolado seglar en la diócesis y lanzar a las organizaciones seglares, dentro de la Pastoral de Conjunto, a una acción planificada.

Para ello se encuentran en estudio, por parte de todos los organismos, dos de las ponencias de las Jornadas: EL MILITANTE CRISTIANO HOY y LA INTEGRACION DE LOS SEGLARES EN LA PASTORAL DE CONJUNTO. A estas fechas varios movimientos ya han mandado los estudios a las ponencias. Esperamos que todos las envíen para proceder a la redacción definitiva, ya que la fecha de las Jornadas no se fijará hasta que el trabajo no esté completo.

Aparte de estas dos ponencias se dará un informe de la situación y posibilidades de cada uno de los Movimientos. A la vista de estos resultados se planificará la acción de los seglares dentro de la pastoral diocesana.

De estas ponencias recibieron un ejemplar los Delegados de Zona en la última reunión. Sería conveniente que las estudiaran y mandaran su informe a esta Delegación.

VI

INFORMACION DIOCESANA

ANTE LA CANONIZACION DEL BEATO MAESTRO AVILA

Por el Delegado Diocesano

El anuncio de la próxima Canonización del Beato Maestro Avila, Patrono del Clero diocesano, ha llenado de gozo el corazón de los sacerdotes. Como nadie ignora, estos últimos años se venía trabajando con tesón y sin descanso para conseguir esta meta tan deseada por todo el clero español.

Era muy natural que una figura de la talla del Maestro Avila no quedara, en cierta manera, «capite diminutus», permaneciendo en la categoría de Beato, sino que llegase «pleno iure» a ser proclamado Santo.

Muy pronto, pues, el Romano Pontífice en solemnísima ceremonia le incluirá en el catálogo de los Santos. Ante este memorable acontecimiento es de esperar que en la magna Peregrinación Nacional que se organice figuren numerosos sacerdotes. Salamanca no debe quedar rezagada, ya que tuvo el honor de contar al Beato Avila entre los alumnos de su gloriosa Universidad.

Ahora un interrogante: ¿podremos quedar satisfechos con organizar una magna Peregrinación a la Ciudad Eterna? La respuesta necesariamente ha de ser negativa. Entonces, ¿qué se nos pedirá a los sacerdotes para sacar algún fruto permanente de fecha tan memorable?

Creo sinceramente que, con este motivo, debemos sentir la exigencia de conocer cada día más a fondo sus Obras. El que fue consejero de sabios y santos que brillaron como estrellas de primera magnitud en la Iglesia, el que sirvió de luz y guía a Prelados como el Arzobispo Pedro Guerrero, tiene todavía una palabra que decir a los sacerdotes del siglo XX. Sus Obras no pueden considerarse desfasadas. Si el Concilio Vaticano II nos habla de renovación, si los Documentos Postconciliares nos invitan al «aggiornamento», también nos marcan concretamente como medio indispensable para conseguir la tan deseada renovación la vuelta a las fuentes de espiritualidad, entre las cuales no cabe duda que hay que colocar las Obras de aquel que mereció el nombre de Maestro.

Acerquémonos, pues, con frecuencia a sus Obras y en ellas se nos dará la auténtica solución para muchos problemas que hoy se agitan en la Iglesia. En ellas encontraremos la manera de armonizar la oración y la acción, en ellas hallaremos cuál es el auténtico papel del sacerdote, en ellas se nos expondrá con gran sabiduría y prudencia, cuáles deben ser las relaciones entre Prelado y sacerdotes, etc.

Finalmente, este gran Maestro de vida espiritual nos invita a ser verdaderos discípulos suyos siguiendo sus huellas de santidad.

JUAN C. GALACHE,

Delegado Diocesano Pro-Canonización

VII NOTICARIO

Feligreses argentinos no quieren que su párroco trabaje como obrero

Altos de Chipión (Córdoba)
(ICIA). — Ante la decisión del cura párroco de esta localidad, en el sentido de trabajar como obrero en una fábrica de la ciudad de San Francisco, y regresar a su parroquia solamente los domingos con el objeto de celebrar la misa, el obispo diocesano, Mons. Agustín A. Herrera, se reunió con los feligreses de Altos de Chipión con el propósito de pulsar el parecer de los mismos.

En dicha reunión, luego de un amplio y franco cambio de opiniones, acerca de la cuestión y «en un clima auténticamente postconciliar» según expresa el diario cordobés «Los Principios», se arribó a la conclusión de que los fieles desean tener un sacerdote que permanezca habitualmente en el lugar y no que sólo venga para la celebración de la misa.

El arte religioso, en situación muy grave

«Puede hablarse de una situación de gravedad que afecta al arte religioso en su conjunto y que puede convertirse en alarmante, dado el ritmo creciente que experimenta el tráfico de obras de arte religioso».

«El hecho de estar de moda la utilización de estos objetos como elementos decorativos de las casas; la errónea adaptación de casi todas las iglesias tradicionales a las normas li-

túrgicas dictadas por el Concilio y la venta escandalosa de algunos objetos de especial interés, adquirido a precio de saldo por gitanos y charileros, han creado una situación global de peligro para las obras de arte que siendo propiedad de la Iglesia, constituyen una parte principal del patrimonio histórico y artístico del país» (Prensa).

Nota de la Junta Nacional de Peregrinaciones

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones comunica a cuantas personas se han interesado solicitando información para asistir a los

actos de la Canonización del Beato Juan de Avila, Patrono del Clero Secular de España, que, tan pronto se conozca la fecha de la misma es-

tarán a disposición de cuantos deseen participar en tan solemne acto los diferentes programas de la Peregrinación Nacional a Roma.

Para información pueden dirigir-

se a la JUNTA NACIONAL ESPAÑOLA DE PEREGRINACIONES, Desengaño, 22. Tels. 2324423 y 2213390. MADRID-13.

Centro Misionero de Adaptación Pastoral

El 5 de Abril, dará comienzo el curso del Centro Misionero de Adaptación Pastoral, en Madrid.

Lugar: Seminario Hispanoamericano, Ciudad Universitaria, Madrid.

Fechas: Del 5 de Abril al 30 de Junio.

Alumnos: Sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares que van a trabajar en Misiones en Hispanoamérica.

Condiciones: Para los sacerdotes, diocesanos, religiosos, presentación por escrito de su Obispo o Superior. — Para los seglares, presentación de su Propia organización seglar.

Informes e inscripciones

M. I. Sr. Rector del Centro Misionero
Seminario Hispanoamericano.
Ciudad Universitaria. Madrid-3.

Cursos de actualización teológica

La necesidad de actualizarse, según los nuevos esquemas nacidos del Concilio Vaticano II y de los avances de la ciencia teológica y pastoral, es sentida por un buen número de sacerdotes a los que el ejercicio de su ministerio no permite seguir de cerca el progreso de la Teología. Con este fin, la Universidad Pontificia de Comillas, con sede en Madrid, ha sido invitada por la Comisión Episcopal del Clero, de la Conferencia Episcopal Española, a organizar unos cursos de actualización teológica, cuyos destinatarios sean sacerdotes españoles, e Hispano-Americanos.

La Universidad Pontificia de Comillas, a través de su Departamento de Relaciones Culturales, ofrece a estos sacerdotes, seculares y regulares, a los religiosos y a cuantos deseen profundizar en los fundamentos de su fe y actualizar su formación religiosa, la posibilidad de unos cursos que

no quieren ser una clase de cultura teológica complementaria sino una visión sistemática, dada por profesores y especialistas de las nuevas corrientes del pensamiento contemporáneo y de las derivaciones y repercusiones que éstas tienen en la Pastoral.

Los Cursos que se desarrollarán durante los meses de verano tendrán como marco las instalaciones docentes que la Universidad posee en Comillas (Santander) especialmente aptas para este fin. En la que fue sede de la Universidad y lo es hoy de su Seminario Menor, estarán a disposición de los asistentes a dichos cursos un moderno sistema de alojamiento, un trato acogedor y todos los medios necesarios para el perfecto desarrollo de los cursos. Por su situación geográfica, Comillas ofrece además los atractivos de un enclave privilegiado entre el mar y la montaña.

Los diversos cursos —de cuya organización se informará en breve— serán dirigidos por un cuadro de profesores de la Universidad y por especialistas especialmente invitados con este motivo.

La Dirección de la Universidad Pontificia de Comillas y la Secretaría de estos cursos, informarán próximamente sobre programas, profesorado y condiciones de inscripción. Para cualquier información dirigirse a esta dirección: Avenida de la Moncloa, 4. MADRID. Tel. 2334200.

Nuevo directorio para el bautismo en la Diócesis de Segorbe Castellón

Tantos los padres como los padrinos asistirán a una Catequesis Prebautismal y el Sacramento, ordinariamente, sólo se administrará en ceremonias colectivas.

Castellón (PA). — El Consejo del Presbiterio de la diócesis de Segorbe-Castellón ha aprobado por unanimidad la aplicación en la diócesis del nuevo Directorio del Bautismo. Según las nuevas normas, es conveniente que tanto los padres como los padrinos sigan un cursillo de catequesis prebautismal en el que se desarrollan temas de Fe, de la Iglesia y de la Liturgia del Bautismo. Se aconseja la participación tanto del padre como de la madre en la celebración bautismal después de la cual presentarán el Libro de Familia Católica para las consiguientes anotaciones.

Respecto a la participación de la comunidad cristiana, de la que en adelante el bautizando va a formar parte, el Directorio dice: «Es muy conveniente que en la celebración del Bautismo el pueblo de Dios, representado no solamente por los padres y padrinos y más allegados, sino también por los *amigos, familiares, vecinos y algunos miembros de la comunidad local*, tengan parte activa, como manifestación de la unidad de fe

y expresión del gozo con que la Iglesia recibe a los neófitos». Referente a las fechas, se precisa que los bautismos «han de celebrarse en la Vigilia Pascual o en domingo, que recuerdan y renuevan el misterio de la Pascua que se opera en el bautismo. Convendría señalar unos domingos como fechas bautismales, teniendo en cuenta el número de bautizandos de cada parroquia». Se mandan las celebraciones colectivas ya que «en el mismo templo y en el mismo día, no se celebrarán dos veces el bautismo».

Recomienda a las madres y a las madrinas que participen en la celebración de la Liturgia de la Palabra que ha de anteceder al bautismo. «Conviene, precisa, que otras mujeres cuiden de los bautizandos en otro lugar separado». Por falta de instrucción de los padres, el bautismo que de ordinario tendrá lugar dentro de las primeras semanas después del nacimiento, se aplazará hasta que cuenten con una preparación adecuada.

IX

BIBLIOGRAFIA

Ultimas novedades en libros sobre el Bautismo y para Semana Santa

ELESPE, DIAZ MERCHAN Y OTROS, *Bautizar en la fe de la Iglesia*. Precio: 70 ptas.

El bautismo de los niños empieza a preocupar a un amplio sector de los sacerdotes y fieles españoles. La Palabra sacramental que engendra nuevos hijos de Dios, eficaz por sí misma, se ve sometida en cuanto a su fructuosidad a múltiples condicionamientos. En una sociedad de tradición cristiana como la nuestra, corre el peligro de ser despersonalizada como cualquier otro medio de consumo, en el comportamiento religioso de nuestro pueblo. Este libro se caracteriza por el deseo de matizar las diversas situaciones en que se celebra hoy en nuestra patria el Sacramento de la Regeneración. En él se sientan los principios y metas que nos propone el magisterio de la Iglesia y se abre el cami-

no hacia una renovación que nos prepare para el nuevo rito del Bautismo y para una vivencia más profunda de este Sacramento. Este libro pretende ayudar fundamentalmente a los sacerdotes, quienes además podrán servirse de él para la preparación de los cristianos a la celebración del Bautismo.

GERBE, MARCUS, PORTEL Y OTROS, *El Bautismo de los niños en ambientes desecristianizados*. Precio: 100 ptas.

Se aborda en este libro el espinoso problema del Bautismo de los niños. ¿Hay que bautizar cuando las circunstancias hacen previsible una educación no cristiana? ¿Habrà, por el contrario, que negarles el bautismo? Tal es el problema que atormenta a un gran número de cristianos y, sobre todo, de pasto-

res, y al que se le busca una respuesta urgente. Pero el Bautismo no es un problema, es un acontecimiento permanente en la vida de la Iglesia. Un acontecimiento que se impone con fuerza y frente al que cada cual toma una actitud determinada, que no dejará de tener una repercusión inmediata para el mundo y para la Iglesia. En esta obra, un grupo de sacerdotes de la misión de Francia nos informa cómo viven y se enfrentan ellos con este acontecimiento decisivo para la Iglesia y para el hombre de nuestro tiempo.

MOURoux, Jean, *Del bautismo al acto de fe*. Precio: 35 ptas.

El libro, según dice el mismo autor, estudia estos tres puntos:

1.º El bautismo como acto que nos hace pasar de la muerte a la vida.

2.º El bautismo como acto inaugural de una serie de relaciones definidas con Cristo.

3.º El bautismo como una exigencia para el crecimiento espiritual del que es necesario indicar las condiciones.

O, más simplemente: el nacimiento, la estructura y el crecimiento del bautismo.

Cuadernos Navidad. Folleto de esta colección. Precio: 12 ptas.

El Bautismo. Revista. Imágenes de la fe. Precio: 18 ptas.

IGNACIO OÑATIBIA, *El Bautismo de los niños*. Precio: 8 ptas.

Se trata de un folleto muy interesante escrito por Ignacio Oñatibia a multicopia y editado por el Centro de Pastoral Litúrgica de Vitoria (Apart. 336). El título íntegro es «El Bautismo de los niños compromiso del pueblo de Dios». Es un estudio o más bien una aplicación

muy práctica de la Palabra de Dios proclamada durante los cinco Domingos de cuaresma (ciclo B) como preparación y educación de los cristianos para la recepción del Bautismo.

Pienso que para comenzar serán unos esquemas muy útiles en manos de los pastores de almas.

BIBLIOGRAFIA SELECTA SOBRE TEOLOGIA Y PASTORAL DEL BAUTISMO

CAMELOT, Th., *Espiritualidad del Bautismo*. Madrid, Marova, 1963.

CONCILIUUM, n. 22 (febrero 1967). Precio: 70 ptas.

FLORISTAN, C., *El Bautismo, Sacramento de la Fe. Diez vigiliias y catequesis mistagógicas*. Madrid, PPC, 1962.

OÑATIBIA, I., *Nuestro Bautismo* (Ecclesia in altum, 2). Vitoria, CPL, 1963. Precio: 6 ptas.

TORRES DOMENECH, V., *La nueva pastoral del Bautismo*. Valencia, CEP, 1969.

DANIELOU, J., *Sacramentos y culto según los Santos Padres*. (Cristianismo y hombre actual, 9). Madrid, Guadarrama, 1962. Precio: 150 ptas.

OÑATIBIA, I., *Vidi aquam... Materias para una catequesis bíblica del Bautismo*. (Ecclesia in altum, 12). Vitoria, CPL, 1965. Precio: 12 ptas.

UTIL PARA LOS FIELES

El Bautismo. (Imágenes de la fe, n. 39). Madrid, PPC, 1968.

Todo nuestro cristianismo arranca del bautismo. Entenderlo bien, ser conscientes de su valor y consecuencias, es fundamental si queremos vivir en serio la fe que reci-

bimos en él. Este número incluye el «Nuevo ritual del Bautismo». (Pastoral: sacerdotes, catequesis de adultos...).

DE INTERES PARA LA SEMANA SANTA Y PASCUA

Rigurosa NOVEDAD

JOSE MARIA BURGOS, *Semana Santa*.

1. Nuevas plegarias litúrgicas.
2. Nuevas lecturas bíblicas con sus respectivas introducciones.
3. Nueva vigilia pascual y Domingo de Resurrección.
4. Nuevas rúbricas y anotaciones pastorales.
5. Guía para los encargados de preparar los elementos necesarios para la celebración.
6. Apéndice con celebraciones penitenciales y viacrucis.

CANTOS EN CASTELLANO PARA LOS FIELES

Domingo de Ramos. 17 ptas.

Jueves Santo. 7 ptas.

Viernes Santo. 9 ptas.

Vigilia Pascual. M-12. 15 ptas.

Domingo de Resurrección. M-16. 7 ptas.

Editados por el Centro de Pastoral Litúrgica de Vitoria.

Cantos del Misterio Pascual. L-29. Folleto n. 1.

Contiene:

Domingo de Ramos

Jueves Santo

Viernes Santo

Vigilia Pascual

Domingo de Resurrección.

Música de Francisco y Tomás Aragües.

Para el coro: 88 pp., 45 ptas.

Para el pueblo: 16 pp., 5 ptas.

Cuaresma. Folleto n. 5.

Contiene:

Misa para el tiempo de Septuagésima.

Misas para el tiempo de Cuaresma.

Canciones cuaresmales.

Antología de los mejores cantos y antífonas cuaresmales.

64 pp., 40 ptas.

Pascua de Resurrección. Folleto n. 6.

Contiene:

Misas para el tiempo de Pascua.

Canciones y antífonas pascales.

52 pp., 35 ptas.

¿Quién eres Tú, Dios mío?

Núm. 28. 15 ptas.

Dios es legible en la filigrana de muchas cosas, y no está lejos de cada uno de nosotros. ¡Pero hay muchos hombres que buscan a ese Dios tan silencioso y tan lejano a veces. En este cuaderno de *Fêtes* está la clave del arcano: la entrada al inmenso circuito de amor y ternura que va de Dios a nosotros y de nosotros a nuestros hermanos.

La vida de Cristo, ayer y hoy.

Núm. 29. 15 ptas.

¿Cuántos que se dicen «cristianos» saben contar, de corrido, la vida de Cristo? Hasta en el relato puramente histórico muchos tropezarán balbucientes, con más ignorancia que sobre un famoso de la televisión, del fútbol o del cine. Pero Jesucristo no es sólo un personaje de la antigüedad; hay que saber encontrarlo a nuestro alrededor, en nuestra vida cotidiana de trabajo y de sufrimiento, de angustia y de esperanza. Ver a Cristo vivo en la vida de hoy.